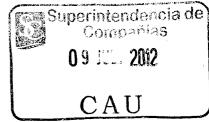
7437959

Quito 28 de junio del 2012

## SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-



Alexis Gudiño Villacrés, en mi calidad de Gerente General de la compañía ECOILPET S.A., de conformidad con lo que dispone el Art.21 de la Ley de Compañías, notifico a usted para los fines legales pertinentes, la cesión de las acciones de la referida compañía, tal como se detalla a continuación.

El 15 de marzo del 2012, los accionistas SEGUROS UNIDOS S.A. y CORPORACIÓN CFC S.A. de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD\$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), cada una, cedió, la primera la totalidad de su paquete accionario a favor de la compañía CORPORACION CFC S.A., de nacionalidad ecuatoriana; y CORPORACIÓN CFC S.A. cedió 1 acción ordinaria, nominativa e indivisible de USD\$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) a favor de Karla Julieta Villacís Lasso.

En consecuencia el capital social de la compañía ECOILPET S.A., ha quedado integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL	No. de Acciones	%
CORPORACIÓN CFC S.A.	\$799	799	98.75
Karla Villacís Lasso	\$1	1	0.25
TOTAL	\$800	800	100.00

Las acciones se encuentran pagadas en un 100%

Muy atentamente,

ALEXIS GUDINO VILLACRÉS

GERENTE GENERAL

ECOILPET S.A.

ESCANEAR

Transferação assumbaros

1.07.12.